

NOTA ACLARATORIA 1 SH-02/21

Pregunta 1. “En la descripción de los suministros, en la parte de los dispositivos hardware, se indica la necesidad de que estos incorporen OCR.

Esta misma característica se solicita también en la parte “Trabajos complementarios de instalación avanzados” (solución Triple A) de una manera más detallada y completa.

Entendemos que es duplicar una funcionalidad y que se puede obviar en la parte de dispositivos Hardware, ya que está más detallada y completa en la parte de los “Trabajos complementarios de instalación avanzados”.”

Respuesta:

Como se ha detallado, en el documento de segunda licitación, es obligatorio que todas las máquinas ofertadas incorporen el sistema OCR, que permita escanear un documento de texto en un fichero automatizado electrónicamente, que se puede editar con un procesador de textos en el ordenador.

Además, tal y como se describe en el punto 3.2 “Trabajos complementarios de instalación avanzados” se exige también el OCR para el software.

Con independencia de que pueda resultar redundante, las ofertas presentadas deberán recoger la incorporación de OCR, tanto para las máquinas ofertadas como para el software.